

COMUNICADO N°004

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

DE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: AMPLIACIÓN A LAS RESTRICCIONES DE ACCESO VEHÍCULAR Y PEATONAL EN LA PORTERÍA PRINCIPAL DE LA SEDE PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2021.

Cordial saludo,

La Oficina Asesora de Planeación de la Universidad de la Amazonia se permite informar a la Comunidad Académica (estudiantes y docentes) y Administrativa (planta, contrato de termino fijo y contrato de prestación de servicio) que:

Teniendo en cuenta el Comunicado No. 003 con asunto: Novedades en la Accesibilidad a la Sede Porvenir, Universidad de la Amazonia - Registro de Datos, Sistema Biométrico, nos permitimos informar que el tiempo de ejecución de las restricciones de acceso por la Entrada Principal, próxima al barrio Porvenir, serán ampliadas, debido a que se ejecutarán actividades con maquinaria amarilla tipo retroexcavadora para realizar trabajos en la vía interna de la universidad, los cuales

consisten en la demolición del asfalto y adecuación del terreno para el mejoramiento de la vía.

Expuesto lo anterior, se hace necesario aumentar el tiempo de cierre total del acceso por la entrada en mención, además de restringir la movilidad de vehículos y peatones al Parquadero del Bloque Administrativo y al Bloque de Aulas No. 7.

Estas nuevas restricciones de movilidad serán aplicadas a partir del martes siete (7) de diciembre de 2021 y hasta finalizar las actividades de obra civil mencionadas en el presente comunicado, esto con el fin de prevenir posibles accidentes a los miembros de la comunidad universitaria.

Atentamente,



MAURICIO ALEJANDRO MÉNDEZ MORENO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: J. Medina.
Profesional Universitario – OAP.